



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

COMISIÓN GENERAL DE TURISMO

2024-2025

**Diputada Presidenta Mtra. Angélica
Patricia Alvarado Juárez**



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

COMISIÓN DE TURISMO





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso





Fundamento jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en cumplimiento de los acuerdos establecidos en nuestro Plan Anual de Trabajo, se rinde el Informe Anual de los trabajos realizados por la Comisión de Turismo, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre del 2024 y septiembre del 2025.

Este informe refleja los avances, retos y resultados obtenidos por la Comisión de Turismo durante su primer año de gestión, bajo una visión compartida: consolidar a Puebla como un destino turístico incluyente, sostenible y competitivo, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 impulsado por el Gobernador Alejandro Armenta Mier.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso



La Comisión de Turismo tiene como atribución esencial el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas relacionadas con la promoción, fomento y regulación del turismo en nuestro Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Turismo del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables.



Durante este primer año, nuestro trabajo se guio por cuatro ejes rectores:

1. Legislar con enfoque social, de sostenibilidad y accesibilidad.
2. Vincular al Congreso con autoridades, municipios y sectores productivos.
3. Promover la identidad turística, cultural y gastronómica poblana.
4. Supervisar y evaluar el desarrollo de políticas públicas en turismo.



Actividad Legislativa

Durante este primer año de trabajo se celebraron **once sesiones ordinarias** de la Comisión, en las cuales se dictaminaron y analizaron diversas iniciativas y puntos de acuerdo encaminados a fortalecer el marco normativo del turismo poblano.

Se atendió el rezago legislativo heredado de la anterior legislatura, revisando, analizando y dictaminando **un total de trece proyectos legislativos** en materia turística que se encontraban pendientes de resolución.

Fueron turnados a esta Comisión un total de **25 Proyectos Legislativos**; de los cuales fueron 19 Proyectos de Iniciativas de Reformas o Adhesiones y 6 Puntos de Acuerdo.

De los 25 Proyectos legislativos, **se dictaminaron y votaron a favor un total 8.**



Destaca la Reforma integral a la Ley de Turismo de nuestro Estado, mediante Dictamen aprobado en septiembre de este año, en el cual **se concentraron 5 iniciativas**, en donde se redefinieron los conceptos de **turismo gastronómico y turismo cultural**, reconociendo la labor de las y los cocineros tradicionales y preservando el patrimonio inmaterial de Puebla.

Se reformaron diversos artículos de la Ley de Turismo, a fin de garantizar que las disposiciones legales reflejen **un lenguaje equitativo y libre de estereotipos de género**, fomentando así la inclusión y la diversidad.

Asimismo, **se actualizó la denominación de diversas Dependencias**, con el objeto de adecuar el marco normativo a la estructura orgánica vigente del Gobierno del Estado de Puebla.



Acuerdo aprobados

1. Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado para fortalecer la capacitación y certificación de guías turísticas
2. Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado para reforzar y llevar a cabo de manera constante y permanente campañas de verificación para asegurar que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con la obligación de garantizar que las personas con discapacidad y adultas mayores tengan acceso a los servicios en condiciones adecuadas.
3. Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Turístico, y a la Secretaría de Economía y Trabajo, ambas del Gobierno del Estado, así como al H. Ayuntamiento del Municipio de Juan Galindo para que de manera coordinada implementen acciones en beneficio de la población de dicho municipio, así como a las poblaciones aledañas en fomentar el turismo sostenible.



Sesiones de la Comisión de Turismo

26 de septiembre 2024	Instalación de la Comisión General de Turismo.
30 de octubre 2024	Presentación, discusión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo.
03 de diciembre 2024	Comparecencia de la C. Marta Teresa Ornelas Guerrero, Secretaria de Turismo.
13 de diciembre 2024	Se declaran improcedentes y se dejan sin efectos dos propuestas legislativas presentadas durante la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
30 de enero 2025	Se declaran improcedentes y se dejan sin efectos dos propuestas legislativas presentadas durante la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Sesiones de la Comisión de Turismo

28 de febrero 2025

1. Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado de Puebla, para que fortalezca la capacitación y certificación de guías turísticos, a fin de cubrir la demanda actual y mejorar la calidad del servicio en la entidad.
2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Turístico del Gobierno del Estado, para que lleve a cabo y refuerce campañas permanentes de verificación para asegurar que las personas prestadoras de servicios turísticos en el Estado cumplan con la obligación de garantizar que las personas con discapacidad y adultas mayores tengan acceso a los servicios en condiciones adecuadas.
3. Se declaran improcedentes y se dejan sin efectos una iniciativa y dos puntos de acuerdo, presentadas durante la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Sesiones de la Comisión de Turismo

11 de marzo 2025	Se declaran improcedentes y se dejan sin efectos tres iniciativas presentadas durante la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
23 de abril 2025	Se declaran improcedentes y se dejan sin efectos dos iniciativas presentadas durante la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
22 de mayo 2025	Presentación del Proyecto “La gran escapada” por el C. Roberto Isaac Valadez Álvarez, Consejero de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Puebla.
28 de agosto 2025	1. Aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Puebla, para que de manera coordinada con el Municipio de Juan Galindo, implemente acciones para fomentar y promover el turismo sostenible, con el objeto de impulsar el desarrollo económico y promover la cultura y la tradición del citado Municipio.



Sesiones de la Comisión de Turismo

	2. Se declara improcedente y se deja sin efecto una iniciativa presentada durante la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
18 de septiembre 2025	Aprobación del proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se dictaminaron cinco iniciativas presentadas durante la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

CL = Con Licencia.



INTEGRANTES Y ASISTENCIAS

[illegible]



Vinculación Institucional y promoción turística

En abril de 2025 realizamos una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Turístico, encabezada entonces por su titular Yadira Lira Navarro, donde se abordaron los ejes de turismo comunitario, inclusivo, rutas milenarias y profesionalización del sector.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso



En julio de 2025, la Presidencia sostuvo un encuentro institucional con la actual Secretaria, Carla López-Malo, lo que permitió dar continuidad al diálogo legislativo-ejecutivo y concretar un programa de acciones conjunto para atender zonas con alta vocación turística, mejorar infraestructura, y promover la participación de comunidades y micro-empresarias turísticas.



La Comisión de Turismo participó, por medio de la presidencia o de alguno de sus integrantes, en diversas actividades de promoción turística, cultural y económica que fortalecen la imagen de nuestro Estado, entre muchas otras en:

- Feria Patronal de Coronango 2025.
- Festival de la Cemita Poblana, celebrado en mayo de 2025.
- Expo Mezcal Orgullo Puebla 2024.
- Presentación de la edición N° 22 de la Feria del Chile en Nogada de Puebla.
- Apertura de la Feria de Puebla en la capital de nuestro Estado.
- Presentación de la Feria del Capulín del municipio de Domingo Arenas.
- Feria del Taco del municipio de San Nicolás Buenos Aires.
- Feria del Tejocote y del Festival de Nochebuena en Huejotzingo.
- La participación en la instalación del consejo Consultivo Municipal de San Andrés Cholula.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso





Dentro de las acciones más destacadas en materia de promoción cultural y turística se llevó a cabo el Foro 'Carnavales de Puebla: Tradición, Cultura y Desarrollo', organizado por la presidencia de esta Comisión en febrero de 2025. El encuentro reunió a autoridades municipales, representantes del INAH Puebla, especialistas de la UNESCO, académicos y promotores culturales, con el propósito de analizar el valor histórico y turístico de los carnavales poblanos como manifestaciones vivas del patrimonio inmaterial. Municipios como San Miguel Xoxtla, Domingo Arenas, San Andrés Calpan y San Nicolás de los Ranchos participaron activamente compartiendo experiencias locales. Este foro fortaleció también el vínculo institucional e impulsó la preservación de nuestras tradiciones como motor del turismo comunitario y del desarrollo regional.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

CAMBIO
www.cambio-tem.mx

Foto: Especial





Resultados Globales

- 11 sesiones de la Comisión de Turismo realizadas.
- 13 Proyectos Legislativos que se encontraban pendientes de resolución, fueron dictaminados.
- 25 Proyectos Legislativos, turnados a la Comisión de Turismo.
- 19 fueron iniciativas en materia turística.
- 6 fueron puntos de acuerdo.
- 5 dictámenes de iniciativas aprobados.
- 3 dictámenes de puntos de acuerdo aprobados.
- 17 Proyecto legislativos por dictaminar.
- Más de 15 ferias y eventos de promoción turística respaldados institucionalmente.
- 2 mesas de trabajo interinstitucionales realizadas.
- Más de 30 actores del sector turístico vinculados.



Agradecimientos:

Al Congreso del Estado, a las y los integrantes de esta Comisión, a la Secretaría de Desarrollo Turístico, a las Cámaras Empresariales, académicos y productores, por su apoyo constante.

Y, sobre todo, a las y los poblanos que con su trabajo diario hacen posible que Puebla brille en cada feria, en cada ruta y en cada platillo que muestra al mundo nuestra identidad.

El turismo de Puebla debe construirse desde lo local, desde la gente y sus comunidades, con respeto a la naturaleza y a nuestra diversidad cultural.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

COMISIÓN GENERAL DE TURISMO

2024-2025

**Diputada Presidenta Mtra. Angélica
Patricia Alvarado Juárez**